



Órgano Interno de Control Específico en el  
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías  
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública  
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT  
en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

No. de Oficio 38100/L01000/1898/2024

**Asunto:** Se comunica el Seguimiento de los Actos de Fiscalización 1/2024, 3/2024 y 5/2024

Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de septiembre del 2024

**M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos**

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del  
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)  
Av. Playa pie de la Cuesta No. 702  
Col. Desarrollo Habitacional San Pablo  
C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.  
Presente

Estimada Mtra. Mata:

Con relación al seguimiento de la observación 1 determinada en el Acto de Fiscalización número 1/2024 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, realizada a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; así como, de las observaciones 1 y 2 del Acto de Fiscalización 3/2024 Inventarios y Activos Fijos, realizada a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y, que esta Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) practicó a esa área a su digno cargo. Asimismo, 4 hallazgo determinados por el Despacho de Auditores Externos en la auditoría realizada a los Estados Financieros del ejercicio 2023, registrados en el seguimiento 5/2024 del segundo trimestre de 2024; al respecto, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

Observación No.	Descripción de la observación	Estado
<b>Acto de Fiscalización 1/2024</b>		
1	Inconsistencias en expedientes de adquisiciones.	Con Seguimiento Concluido
<b>Acto de Fiscalización 3/2024</b>		
1	Falta de inventario anual y vales de resguardo desactualizados.	Recomendaciones correctivas en proceso de implantación
2	Falta de registro de bienes en el inventario.	Con Seguimiento Concluido





Órgano Interno de Control Específico en el  
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías  
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública  
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT  
en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

No. de Oficio 38100/L01000/1898/2024

Despacho Externo, hallazgos registrados con Acto de Fiscalización 5/2024		
1	Organigrama desactualizado conforme a la estructura organizacional actual del Centro.	Recomendaciones correctivas en proceso de implantación
2	Manual de Organización desactualizado.	Recomendaciones correctivas en proceso de implantación
3	El importe de bienes Muebles registrado en Contabilidad difiere con los registros de la Coordinación de Activo Fijo.	Recomendaciones correctivas en proceso de implantación
4	No se han realizado avalúos de los bienes inmuebles propiedad del Centro.	Recomendaciones correctivas en proceso de implantación

Se anexan las cédulas de seguimiento de las observaciones.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción IV, VIII, IX y XXIV, 44 primero, segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65, segundo y tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de mayo de 2023; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 310 de su Reglamento; 7, letra E, fracción V, inciso a), 98, fracción I, 99, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; 1 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023; 2, 4, 5 y 6 del ACUERDO por el que se extinguen los Órganos Internos de Control que se indican y se faculta al Órgano Interno de Control Específico cuya denominación se modifica, para actuar en las entidades paraestatales que se mencionan, publicado en el DOF el 23 de mayo de 2024; artículos 30, 33 y 34 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2022; 28 y 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado en el DOF el 30 de junio de 2023; de acuerdo con el Plan Anual de fiscalización del ejercicio 2024 de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI.





Órgano Interno de Control Específico en el  
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías  
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública  
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT  
en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

No. de Oficio 38100/L01000/1898/2024

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control  
Específico en el CONAHCYT en el CIDESI

L.C. Rufino Arturo Hernández López

c.c.p.

**Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces**, Directora General del CONAHCYT. - Presente.

**Mtra. Gabriela García Maldonado**, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. - Presente.

**Dr. José Cruz Pineda Castillo**, Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI). - Presente.

**C.P. Yesenia Hernández Bravo**, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. - Presente

RAHL/MAGM



	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 1 DE 10	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b></p> <p>No. de Observación: <b>1</b></p> <p>Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b></p> <p>Monto por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Monto por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b></p> <p>Saldo por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance al cierre: <b>100%</b></p> <p>Estatus: <b>Concluida</b></p>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p><b>Observación original</b></p> <p>De la revisión practicada a la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), los expedientes de las contrataciones realizadas por el Centro y demás información solicitada, se determinó lo siguiente:</p> <p>1.- No se cuenta con la evidencia documental correspondiente a la fianza de garantía de cumplimiento, del contrato siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="92 1175 701 1312"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Fecha</th> <th>Proveedor</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RM 2023/012</td> <td>01-Junio-2023</td> <td>Infor México Softwares S.A. de C.V.</td> <td>Póliza de soporte y mantenimiento de licencias ERP BAAN LN</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Fecha	Proveedor	Concepto	RM 2023/012	01-Junio-2023	Infor México Softwares S.A. de C.V.	Póliza de soporte y mantenimiento de licencias ERP BAAN LN	<p>Mediante oficio SRMSG/033/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió a esta Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:</p> <p><b>Recomendaciones Correctivas:</b></p> <p>1.- Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del segundo trimestre de 2024, se consideró atendido este punto.</p>	<p>Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2024, por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y por el Gerente de Tecnologías de Información, ambos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se concluye que se encuentran atendidas todas las recomendaciones correctivas.</p> <p>En cuanto a la recomendación preventiva, ésta fue atendida en el seguimiento del segundo trimestre del 2024; por lo tanto, se considera solventada la observación.</p> <p>Avance del trimestre: 15%</p> <p>Avance acumulado: 100%</p>
No. Contrato	Fecha	Proveedor	Concepto							
RM 2023/012	01-Junio-2023	Infor México Softwares S.A. de C.V.	Póliza de soporte y mantenimiento de licencias ERP BAAN LN							

	<p style="text-align: center;"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 2 DE 10	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>2.- De la revisión efectuada a las Actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y a los expedientes, por el período comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023, y de la relación de los contratos celebrados en materia de adquisiciones y servicios, proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDESI, no se cuenta con el contrato ni las fianzas respectivas, de las adjudicaciones aprobadas por dicho Comité, conforme a lo siguiente:</p>	<p>2.- Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del segundo trimestre de 2024, se consideró atendido este punto.</p> <p>3.- Con la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el seguimiento del segundo trimestre de 2024, se consideró atendido este punto.</p> <p>4.- Respecto a que con las órdenes de compra números 100118400 y 100118399, se efectuó el registro en partidas específicas de gastos diferentes conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, respecto al servicio de software; Asimismo que, tampoco fueron</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 3 DE 10	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización:	<b>1/2024</b>
		No. de Observación:	<b>1</b>
		Instancia fiscalizadora:	<b>OICE</b>
		Monto por aclarar:	<b>N/A</b>
		Monto por recuperar:	<b>N/A</b>
		No. de Seguimiento:	<b>7/2024-2</b>
		Saldo por aclarar:	<b>N/A</b>
		Saldo por recuperar:	<b>N/A</b>
		Avance al cierre:	<b>100%</b>
		Estatus:	<b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

<b>Observación</b>	<b>Acciones realizadas</b>	<b>Conclusión</b>
--------------------	----------------------------	-------------------

Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Proveedor	Descripción	Importe
No.	Fecha			
2023/005 Extraordinaria	23- Noviembre- 2023	Infroestratégica Latina S.A. de C.V.	Servicios de implementación, configuración, parametrización, y personalización de un sistema de automatizado para la gestión documental, la gestión archivística, fortalecimiento de la transparencia, uso de la firma y notificaciones electrónicas.	\$997,000.00
2023/012 Ordinaria	14- Diciembre- 2023	Xpert Consultores en Tecnología y Comunicación S.A. de C.V.	Servicios de actualización de los recursos digitales y multimedia de la sala ejecutiva A3.	\$1,610,585.55

sometidas las contrataciones al Comité de Adquisiciones atendiendo a los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó que esta operación se realizó derivada a la asociación con el contrato RM 2023/014 celebrado con la empresa Solid Servicios, S.A. de C.V., por el Servicio de Soporte y Mantenimiento de licencias de software SOLIDWORKS, y que al realizar la contratación del servicio de dichas licencias, existía la necesidad de actualizar y regularizar los servicios por el período de los ejercicios 2020 al 2022, en consecuencia, independientemente del proveedor con quien se hubieran adquirido las licencias, la actualización y regularización del período 2020 al 2022 se debería pagar por los mismos montos a fin de poder activar el uso de las licencias

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 4 DE 10	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b></p> <p>No. de Observación: <b>1</b></p> <p>Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b></p> <p>Monto por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Monto por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b></p> <p>Saldo por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance al cierre: <b>100%</b></p> <p>Estatus: <b>Concluida</b></p>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>3.- De la revisión efectuada a los expedientes de contratación, no se cuenta con el contrato ni las fianzas de los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th align="center">No. Contrato</th> <th align="center">Proveedor</th> <th align="center">Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">RM 2023/014</td> <td>Solidservicios, S.A. de C.V.</td> <td>Servicio de soporte y mantenimiento de licencias de software SOLIDWORKS.</td> </tr> <tr> <td align="center">RM 2023/018</td> <td>Wittmann Battenfeld México S.A. de C.V.</td> <td>Adquisición de una máquina de moldeo por inyección servo hidráulica.</td> </tr> </tbody> </table> <p>4.- De la revisión a diversas órdenes de compra por el período de octubre a diciembre de 2023, en dos órdenes de compra, se efectuó el registro en partidas específicas de gastos, que no corresponden conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, respecto al tipo de servicio; asimismo, tampoco fueron sometidas al Comité de Adquisiciones atendiendo a los montos establecidos en el PEF de acuerdo a lo siguiente:</p>	No. Contrato	Proveedor	Concepto	RM 2023/014	Solidservicios, S.A. de C.V.	Servicio de soporte y mantenimiento de licencias de software SOLIDWORKS.	RM 2023/018	Wittmann Battenfeld México S.A. de C.V.	Adquisición de una máquina de moldeo por inyección servo hidráulica.	<p>actuales. Asimismo, refiere que por la naturaleza de la operación no se considera una adquisición de un bien o servicio, sino a la regularización de un servicio pasado por el no uso de licencias, por lo cual, se registró el concepto del gasto en la partida 33901.</p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 24 de septiembre de 2024, el Gerente de Tecnologías de Información de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), refiere que de las licencias de Ansys existen dos Grupos de licencias: la UNO, que es la más grande corresponde a CIDESI Querétaro y las sedes Nuevo León y Estado de México; y la DOS estas licencias fueron adquiridas para CENTA (Ahora CIDESI Aeropuerto).</p> <p>El soporte al grupo de licencias del grupo UNO más grande de las sedes Querétaro, Nuevo León y Estado de México fue renovado el 12 de diciembre de 2019 y</p>	
No. Contrato	Proveedor	Concepto									
RM 2023/014	Solidservicios, S.A. de C.V.	Servicio de soporte y mantenimiento de licencias de software SOLIDWORKS.									
RM 2023/018	Wittmann Battenfeld México S.A. de C.V.	Adquisición de una máquina de moldeo por inyección servo hidráulica.									

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 5 DE 10	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

<b>Observación</b>	<b>Acciones realizadas</b>	<b>Conclusión</b>
--------------------	----------------------------	-------------------

Orden de compra	Fecha	Descripción	Partida específica de registro	Importe
100118400	13- Octubre e-2023	Servicios de regularización de períodos atrasados para software Solid Works períodos 2021 y 2022	33901 Subcontratación de servicios con terceros.	\$ 4,171,040.30
100118399	13- Octubre e-2023	Servicio de actualización de períodos atrasados para software Ansys, períodos 2020, 2021 y 2022.	33901 Subcontratación de servicios con terceros.	\$ 577,738.00

  

<p>5.- No fue presentada la evidencia documental de las órdenes permanentes generadas por el período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2023.</p>	<p>desde esa fecha ya no se pagó el soporte de estas licencias, situación que se demuestra con el reporte de pagos efectuados, en el que se aprecia que el penúltimo pago efectuado fue el 12 de diciembre de 2019, y el último pago efectuado fue el 9 de noviembre de 2023.</p> <p>El soporte al grupo DOS de licencias, fue renovado el 4 de diciembre de 2020, y ya no se pagó en los años 2021 y 2022; se renovó nuevamente en el año 2023. Se precisa que el segundo grupo de licencias es el que actualmente se usa en todo CIDESI, el grupo UNO aún sigue sin ser renovado en su soporte, esta decisión fue tomada por las áreas técnicas, quienes consideraron que con las licencias del grupo DOS sería suficiente para ejecutar los proyectos que requieren Ansys, situación que se demuestra con el reporte de pagos efectuados, en el que se aprecia que el penúltimo pago efectuado fue el 4 de diciembre de 2020, y el último pago efectuado fue el 9 de noviembre de 2023.</p>	
--	--	--

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 6 DE 10	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b></p> <p>No. de Observación: <b>1</b></p> <p>Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b></p> <p>Monto por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Monto por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b></p> <p>Saldo por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance al cierre: <b>100%</b></p> <p>Estatus: <b>Concluida</b></p>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>Recomendaciones originales</b></p> <p><b>Correctiva:</b></p> <p>A) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para que sea proporcionada la fianza de garantía de cumplimiento del contrato RM 2023/012; los contratos y las fianzas respectivas, de las adjudicaciones aprobadas en las sesiones del Comité número 2023/005 Extraordinaria y 2023/012 Ordinaria; los contratos RM 2023/014 y RM 2023/018 con sus respectivas fianzas. Asimismo, se presente la justificación para el registro en las partidas específicas de gastos, que no corresponden conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, o en su caso, efectuar la reclasificación correspondiente, así como también</p>	<p>Con referencia a las licencias de SolidWorks, manifestó, que el último pago efectuado por concepto de Soporte a licenciamiento fue el 10 de julio de 2020, no habiendo pagos en los años 2021 y 2022; fue hasta 2023 que se reactivó el soporte del aplicativo, situación que se demuestra con el reporte de pagos efectuados, en el que se aprecia que el penúltimo pago efectuado fue el 10 de julio de 2020, y el último pago efectuado fue el 25 de octubre de 2023.</p> <p>Conforme a lo anterior, considerando la información y documentación proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y por el Gerente de Tecnologías de Información, ambos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el cual se deja constancia de que no se trata de una nueva adquisición, sino del pago por actualizar y regularizar los servicios de los períodos 2020 al 2022 para</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 7 DE 10	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>justificar la no presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro los conceptos referidos en las órdenes de compra números 100118400 y 100118399 previa a su erogación, al igual que presentar las órdenes permanentes generadas por el periodo solicitado.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de CIDESI deberá girar sus instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de que se realicen las siguientes acciones:</p> <p>1) Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de que sean proporcionados los expedientes completos de las contrataciones solicitadas, así como de la información solicitada en los plazos establecidos.</p>	<p>poder activar el uso de las licencias actuales de Ansys y de SolidWorks, por lo que se considera dar por atendido este numeral.</p> <p>5.- Referente a la evidencia documental de las órdenes permanentes generadas por el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2023, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el seguimiento del segundo trimestre de 2024, proporcionó un listado que contiene las órdenes permanentes generadas en el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, con un total de 970 operaciones.</p> <p>Conforme a lo anterior, considerando la información y documentación proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 8 DE 10	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>y el gerente de Tecnologías de Información, ambos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) relativa al registro en partidas específicas de gastos, que no corresponden conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, respecto al tipo de servicio, así como tampoco fueron sometidas al Comité de Adquisiciones atendiendo a los montos establecidos en el PEF, se da por atendido este numeral.</p> <p>Con la información proporcionada en el segundo trimestre de 2024 por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para el seguimiento de las recomendaciones correctivas, fueron atendidos los numerales 1, 2 y 3 de la presente observación.</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 9 DE 10	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b></p> <p>No. de Observación: <b>1</b></p> <p>Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b></p> <p>Monto por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Monto por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b></p> <p>Saldo por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance al cierre: <b>100%</b></p> <p>Estatus: <b>Concluida</b></p>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y del Gerente de Tecnologías de Información, ambos de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, se desprende que en el seguimiento del tercer trimestre 2024, las recomendaciones correctivas de la presente observación que se encuentran atendidas son las correspondientes a los numerales 4 y 5 de la presente observación.</p> <p><b>Recomendación Preventiva:</b></p> <p>Con la información proporcionada en el segundo trimestre de 2024 por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 10 DE 10	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>1/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-2</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales..</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para el seguimiento de la recomendación preventiva, ésta fue atendida en el segundo trimestre del 2024.</p>	

\_\_\_\_\_  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor

\_\_\_\_\_  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor

\_\_\_\_\_  
L.C. R. Arturo Hernández López  
Coordinador

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 1 DE 12		
		<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>		
No. de Observación: <b>1</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>		
Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>		
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>40%</b>		
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>		

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

**Observación original**

**Antecedentes**

Al 31 de marzo de 2024 el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), reportó en el módulo de control de inventarios del BAAN LN un importe de 681,237.0 miles de pesos de bienes distribuidos de la siguiente manera:

Sede	No. de Bienes	Importe (miles de pesos)
Querétaro	4,734	460,742.0
Nuevo León	1,069	95,045.0
Edo de México	549	63,298.0
Aeropuerto	394	40,651.0
Tijuana	211	16,782.0
Campeche	47	4,719.0
	7,004	681,237.0

Asimismo, al 31 de marzo de 2024, se realizaron bajas de activo fijo, en el módulo de control de inventarios del BAAN LN, por un monto total de 15,803 miles de pesos conforme a los siguiente:

Mediante oficio SRMSG/032/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió a esta Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:

**Recomendaciones Correctivas:**

A) Respecto a realizar el inventario físico total anual y muestreo físico posterior para el cotejo de los mismos, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), informó que se tienen acciones para realizar la toma física de inventario de

Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2024, por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, si bien se presentan avances importantes para su atención, se concluye que se encuentran parcialmente atendidas las recomendaciones de los incisos A) y B).

Se encuentra pendiente la recomendación del inciso A), respecto a realizar el inventario físico total anual y muestreo físico posterior para el cotejo de los mismos; y del inciso B): la elaboración y actualización de los vales de resguardo de los activos propiedad del Centro en el documento denominado "Vale Único de Resguardo".

En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, sin embargo, no se solventa la observación.

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 2 DE 12	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b> No. de Observación: <b>1</b> Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance al cierre: <b>40%</b> Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Importe *</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Venta por desecho</td> <td align="right">\$ 13,917</td> </tr> <tr> <td>Donación</td> <td align="right">1,860</td> </tr> <tr> <td>Siniestro</td> <td align="right">26</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td align="right"><b>\$ 15,803</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><small>* Importes en miles de pesos</small></p> <p><b>Deber ser</b></p> <p>En el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establece que se deberá llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de publicar el inventario de sus bienes a través de internet, y el cual deberá actualizarse, por lo menos, cada seis meses.</p> <p>Asimismo, la Norma DÉCIMA PRIMERA y DÉCIMA SEGUNDA de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de las Administración Pública Federal Centralizada,</p>	Concepto	Importe *	Venta por desecho	\$ 13,917	Donación	1,860	Siniestro	26	<b>Total</b>	<b>\$ 15,803</b>	<p>activo fijo y conciliación con registros contables, conforme a lo informado por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, de que actualmente el Área de Activos Fijos del CIDESI, no cuenta con personal para llevar a cabo la toma física del inventario de activo fijo debido al gran volumen de activo fijo con que cuenta la Entidad, por lo cual se han efectuado las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Durante el primer trimestre del año 2024 se realizó un estudio para determinar la viabilidad de llevar a cabo un inventario físico de activo fijo al 100%, etiquetado con sistema QR, actualización de resguardos y conciliación del inventario contra registros contables; para tal efecto, se entrevistó a cinco proveedores para obtener información sobre el procedimiento y equipo lector de QR y/o Código de barras apropiado; además, se tuvieron reuniones con la</li> </ol>	<p>Avance del trimestre: 40%</p> <p>Avance acumulado: 40%</p>
Concepto	Importe *											
Venta por desecho	\$ 13,917											
Donación	1,860											
Siniestro	26											
<b>Total</b>	<b>\$ 15,803</b>											

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 3 DE 12	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>          No. de Observación: <b>1</b>          Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>          Monto por aclarar: <b>N/A</b>          Monto por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>          Saldo por aclarar: <b>N/A</b>          Saldo por recuperar: <b>N/A</b>          Avance al cierre: <b>40%</b>          Estatus: <b>Con seguimiento</b></p>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>prevén que los bienes serán objeto de resguardo individual y que los Oficiales Mayores y equivalentes establecerán las medidas necesarias para realizar inventarios físicos totales cuando menos una vez al año y por muestreo físico cuando menos cada tres meses, cotejando los bienes contra los registros en los inventarios.</p> <p>El Numeral 5.3 y 5.4 del Procedimiento para la Administración y Control de Activo Fijo (PR-RM-03), señalan que es responsabilidad del Subdirector de Recursos Materiales y servicios Generales el supervisar que la Coordinación de Activo Fijo sea eficiente en el desempeño de sus funciones y establezca medidas que garanticen mayor responsabilidad mediante el establecimiento de normas y lineamientos, para el control de los Activos Fijos, y así poder contar con un Padrón de Bienes Muebles debidamente actualizado, y del Coordinador de Activo Fijo, entre otras responsabilidades, el registrar y asignar el número de inventario del Activo fijo y/o Bien en el Inventario; elaborar y actualizar</p>	<p>participación de proveedores del servicio, y por parte del CIDESI, personal de Tecnologías de Información, de Adquisiciones y de Activo Fijo.</p> <p>2. Personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, realizó un recorrido en las instalaciones de las Sedes Querétaro, Aeropuerto, Estado de México, Nuevo León y Campeche para identificar bienes fuera de uso que sean susceptible de dar de baja; se logró identificar aproximadamente 614 bienes susceptibles para baja, conforme a lo siguiente:          Sede Estado de México: 9;          Sede Aeropuerto: 7;          Sede Querétaro: 477;          Sede Nuevo León: 119;          Sede Campeche: 2.</p> <p>Por la cantidad de bienes que se tienen identificados para baja por desuso, se está llevando a cabo la recolección de los</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 4 DE 12	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b></p> <p>No. de Observación: <b>1</b></p> <p>Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b></p> <p>Monto por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Monto por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b></p> <p>Saldo por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance al cierre: <b>40%</b></p> <p>Estatus: <b>Con seguimiento</b></p>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>resguardos de Activo Fijo y/o Bienes; elaborar trámites de bajas de Activo Fijo y/o Bienes; realizar inventarios físicos cíclicos; elaborar etiquetas para identificación de activos.</p> <p><b>Hechos y conclusiones</b></p> <p>El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) no cuenta con un inventario físico total anual de sus bienes, ya que el último fue el realizado en el ejercicio 2022; asimismo no se efectúan muestreos físicos cuando menos cada tres meses; de igual manera no se efectúa la conciliación entre el inventario y sus respectivos registros contables, lo cual contraviene a lo estipulado en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de la Norma DÉCIMA SEGUNDA de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de las Administración Pública Federal Centralizada y el Numeral 5.4 del Procedimiento para la Administración y Control de Activo Fijo (PR-RM-03).</p>	<p>mismos y se está elaborando un concentrado de identificación por número de inventario.</p> <p>3. Una vez que se concluya la identificación de bienes susceptibles para baja, se procederá a obtener los dictámenes de baja por desuso y se convocará al Comité de Bienes para someter a la autorización correspondiente de la baja de los bienes muebles en desuso.</p> <p>4. Una vez que se obtenga la autorización para baja de los bienes en desuso, se obtendrá la base de datos de activos fijos susceptible a inventariar y se proseguirá con el procedimiento respectivo para seleccionar un proveedor que lleve a cabo la toma fisca y conciliación de activo fijo al 100%.</p> <p>5. Se concluyó con el estudio de mercado de selección de los posibles proveedores para llevar a cabo la toma física y conciliación del inventario, y el día</p>	
---	---	--

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 5 DE 12	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>40%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente: <b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector: <b>No sectorizado</b>	Clave: <b>9ZU</b>
Unidad Auditada: <b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa: <b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización: <b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>De las pruebas de verificación física realizadas a 25 documentos denominados "Vale Único de Resguardo" de los activos fijos del CIDESI, en 13 de ellos su fecha de emisión y firma provienen del año 2022, por lo tanto, no se encuentran actualizados, contraviniendo a lo estipulado en el Numeral 5.4 del Procedimiento para la Administración y Control de Activo Fijo (PR-RM-03), así como a lo establecido en la Norma DÉCIMA PRIMERA de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de las Administración Pública Federal Centralizada.</p> <p><b>Recomendaciones originales</b>  <b>Correctiva:</b>            La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI deberá girar sus instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y al Coordinador de Activo Fijo, conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal</p>	<p>18 de septiembre de 2024 se llevará a cabo la visita de estudio de materialidad con los dos prospectos que han presentado las mejores condiciones para llevar a cabo la toma física y conciliación del inventario de Activo Fijo del Centro.</p> <p>6. Se tiene proyectado iniciar con la toma física del inventario de activo fijo en la primera semana de octubre de 2024 y la conciliación a finales del mes de noviembre del 2024. Al concluir dicho inventario y conciliación, al mismo tiempo quedaran actualizados los resguardos respectivos.</p> <p>Conforme a lo anterior, considerando las acciones realizadas por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se considera que ya hay avances importantes para llevar a cabo la toma física del inventario de activo fijo del CIDESI; sin embargo, queda</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 6 DE 12	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>1</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>40%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, para que en un plazo no mayor de 45 días hábiles, lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <p>A) Realizar el inventario físico total anual y muestreo físico posterior para el cotejo de los mismos.</p> <p>B) Elaborar y actualizar los vales de resguardo de los activos propiedad del Centro en el documento denominado "Vale Único de Resguardo".</p> <p>Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.</p>	<p>pendiente llevar a cabo la toma física y concluir con el inventario de activo, y con ello efectuar la actualización de los resguardos y el cotejo con los registros contables, por lo que este inciso A) no se considera atendido.</p> <p>B) Referente a elaborar y actualizar los vales de resguardo de los activos propiedad del Centro en el documento denominado "Vale Único de Resguardo", el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó lo siguiente:</p> <p>Se realizó un estudio para determinar la viabilidad de llevar a cabo un inventario físico de activo fijo al 100%, etiquetado con sistema QR, actualización de resguardos y conciliación del inventario contra registros contables; a su vez, se realizó un recorrido en las distintas sedes del CIDESI para identificar bienes fuera de uso que</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 7 DE 12	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>1</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>40%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>Preventiva:</b></p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI deberá girar sus instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y al Coordinador de archivos del CIDESI, conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, para que en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realicen las siguientes acciones:</p> <p>A) Establecer los mecanismos de control y de coordinación necesarios a fin de que sea realizado el inventario anual y el muestreo físico por lo menos cada tres meses, así mismo el inventario de los bienes propiedad del Centro se publique en internet, y sean actualizados los resguardos de activos fijos.</p>	<p>sean susceptibles de dar de baja, logrando identificar 614 bienes susceptibles para baja, y una vez que se concluya la identificación de bienes susceptibles para baja, se procederá a obtener los dictámenes de baja por desuso, se convocará al Comité de Bienes para someter a la autorización correspondiente, y con ello se obtendrá la base de datos de activos fijos susceptible a inventariar por el proveedor seleccionado para llevar a cabo la toma física y conciliación del inventario.</p> <p>Se tiene planeado iniciar con la toma física del inventario de activo fijo en la primera semana de octubre 2024 y la conciliación a finales del mes de noviembre del 2024. Al concluir dicho inventario y conciliación, al mismo tiempo quedaran actualizados los resguardos respectivos.</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 8 DE 12	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b> No. de Observación: <b>1</b> Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance al cierre: <b>40%</b> Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.</p>	<p>Conforme a lo anterior, considerando las acciones realizadas por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se considera que ha realizado acciones para llevar a cabo la toma física del inventario de activo fijo del CIDESI, por lo que una vez concluido éste se podrán actualizar los vales de resguardo de los activos propiedad del Centro en el documento denominado "Vale Único de Resguardo", por lo que este inciso B) no se considera atendido.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, se desprende que para el seguimiento del tercer trimestre 2024, las</p>	

	<p style="text-align: center;"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 9 DE 12	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>40%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>recomendaciones correctivas de la presente observación, si bien presentan avances en su atención con las acciones realizadas, éstas no se encuentran atendidas, queda pendiente: el inciso A): respecto a realizar el inventario físico total anual y muestreo físico posterior para el cotejo de los mismos; y del inciso B): la elaboración y actualización de los vales de resguardo de los activos propiedad del Centro en el documento denominado "Vale Único de Resguardo".</p> <p><b>Recomendación Preventiva:</b></p> <p>Mediante oficio No. SRMSG/034/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 10 DE 12	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>40%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones preventivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>A) Respecto a establecer los mecanismos de control y de coordinación necesarios a fin de que sea realizado el inventario anual y el muestreo físico por lo menos cada tres meses, así mismo el inventario de los bienes propiedad del Centro se publique en internet, y sean actualizados los resguardos de activos fijos, mediante el oficio UAF/152/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, instruyó al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a continuar de manera ininterrumpida con las acciones para la toma física del inventario de activo fijo con un alcance del 100%</p>	

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 11 DE 12	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>40%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>para el ejercicio anual 2024 y en conjunto se realice la actualización de los vales únicos de resguardo de los activos fijos, acciones que deberán ser concluidas antes del cierre del ejercicio 2024.</p> <p>Asimismo, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, instruyó al Coordinador de activos fijos del CIDESI, a fin de que una vez que se cuente con el inventario físico total, se mantengan actualizados permanentemente los resguardos respectivos de los bienes de activo fijo y sean revisados por lo menos cada 3 meses.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 12 DE 12	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>40%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación, se encuentra atendida.	

\_\_\_\_\_  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor

\_\_\_\_\_  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor

\_\_\_\_\_  
L.C. R. Arturo Hernández López  
Coordinador

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 1 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

### Observación original

#### Antecedentes

Del inventario de activos fijos propiedad de la Entidad, se efectuó la verificación física de manera selectiva de 188 bienes, con un alcance del 17% en cuanto al importe de los mismos, y un 3% en relación al total de bienes del Centro, conforme a lo siguiente:

Sede	Total Activo Fijo CIDESI		Verificado Fisicamente		Alcance %	
	No. Bienes	Importe	No. Bienes	Importe	No. Bienes	Importe
Querétaro	4734	460,742	100	76,609	2%	17%
Nuevo León	1069	95,045	36	14,352	3%	15%
Edo de México	549	63,298	33	21,844	6%	35%
Aeropuerto	394	40,651	0	-	0%	0%
Tijuana	211	16,782	0	-	0%	0%
Campeche	47	4,719	19	4,610	40%	98%
<b>7004</b>	<b>681,237</b>	<b>188</b>	<b>117,415</b>	<b>3%</b>	<b>17%</b>	

Importe en miles de pesos

#### Deber ser

En el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establece que se deberá llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de

Mediante oficio SRMSG/035/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024,2 el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió a esta Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:

#### Recomendaciones Correctivas:

A) y B) Respecto a efectuar el registro correspondiente de los 29 equipos de cómputo en el inventario del Centro, generando su respectiva etiqueta para colocación e identificación del bien, y de actualizar el "Vale Único de Resguardo" de los usuarios y/o responsables de los 29 equipos, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la

Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2024, tanto por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, como por la Gerenta de Administración de Proyectos, ambos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se concluye que se encuentran atendidas las recomendaciones correctivas.

En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, por lo tanto, se considera solventada la observación.

Avance del trimestre: 100%  
Avance acumulado: 100%

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 2 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>publicar el inventario de sus bienes a través de internet, y el cual deberán actualizarse, por lo menos, cada seis meses.</p> <p>Asimismo, la Norma SEXTA, SÉPTIMA Y DÉCIMA PRIMERA de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de las Administración Pública Federal Centralizada, prevén que a los bienes debe asignárseles un número de inventario, que deben ser dados de alta en los inventarios a valor de adquisición, y que serán objeto de resguardo individual.</p> <p>El Numeral 5.3 y 5.4 del Procedimiento para la Administración y Control de Activo Fijo (PR-RM-03), señalan que es responsabilidad del Subdirector de Recursos Materiales y servicios Generales el supervisar que a la Coordinación de Activo Fijo sea eficiente en el desempeño de sus funciones y establezca medidas que garanticen mayor responsabilidad mediante el establecimiento de normas y lineamientos, para el control de</p>	<p>Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó que los 29 equipos referidos en la observación, no son bienes propiedad del Centro, ya que los mismos fueron adquiridos a través de fondos bajo la modalidad de "Fondos en Administración Propiedad de Terceros", bajo el amparo del convenio de asignación de recursos 10000/230/2018 MOD.ORD/28/2018, FON.INST.310/2018 GENERAL, denominado "Fondo Institucional del CONACYT, (FOINS) y aún no se cuenta con la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, establecida en la Cláusula NOVENA de dicho Convenio.</p> <p>En la cláusula "NOVENA. PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS" del convenio de asignación de recursos 10000/230/2018, en su segundo párrafo refiere que:</p>	

	<p style="text-align: center;"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 3 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>los Activos Fijos, y así poder contar con un Padrón de Bienes Muebles debidamente actualizado, y del Coordinador de Activo Fijo, entre otras responsabilidades, el registrar y asignar el número de inventario del Activo fijo y/o Bien en el Inventario; elaborar y actualizar resguardos de Activo Fijo y/o Bienes; elaborar trámites de bajas de Activo Fijo y/o Bienes; realizar inventarios físicos cíclicos; elaborar etiquetas para identificación de activos.</p> <p><b>Hechos y conclusiones</b></p> <p>Del inventario de activos fijos propiedad de la Entidad, se efectuó la verificación física de manera selectiva, con un alcance del 17% en cuanto al importe de los mismos, y de un 3% en relación al total de bienes del Centro, se detectó que 29 equipos de cómputo por un valor de \$1,618 miles de pesos, no se encuentran registrados en el inventario y, por consiguiente, no cuentan con número ni etiqueta de inventario ni resguardo, sólo se cuenta con un control de asignación de cada uno de los equipos.</p>	<p><i>“Una vez emitida la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera se entenderá que los activos adquiridos con los recursos objeto del presente Convenio forman parte del patrimonio del “SUJETO DE APOYO”, en el entendido de que el “FONDO” no tendrá interés jurídico obre esos activos” (sic)</i></p> <p>La Gerenta de Administración de Proyectos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió a esta Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, como parte de las acciones para el cierre del proyecto, ha realizado diversas acciones, dentro de las cuales envió dos correos electrónicos, uno de fecha 21 de agosto de 2024 y otro del 23 de septiembre de 2024, dirigidos al revisor por parte de CONAHCYT, mediante los cuales se ha solicitado el estatus de la revisión que se tenía en curso por parte de CONAHCYT, o con quien podrían ponerse en contacto para el seguimiento del proyecto, de lo cual no obtuvo respuesta alguna.</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 4 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>Recomendaciones originales</b></p> <p><b>Correctiva:</b></p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI deberá girar sus instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y al Coordinador de Activo Fijo, conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, para que en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realicen las siguientes acciones:</p> <p>A) Efectuar el registro correspondiente de los 29 equipos de cómputo en el inventario del Centro, generando su respectiva etiqueta para colocación e identificación del bien.</p> <p>B) Actualizar el "Vale Único de Resguardo" de los usuarios y/o responsables de los 29 equipos.</p>	<p>Cabe hacer mención que los equipos fueron adquiridos el 5 de diciembre de 2018 mediante la factura A 1214 del proveedor IT MANAGEMENT AND DATA S.A. de C.V., para el proyecto QR0161 del convenio de asignación de recursos 10000/230/2018 MOD.ORD/28/2018, FON.INST.310/2018 GENERAL, denominado "Fondo Institucional del CONACYT, (FOINS) de fecha 25 de octubre de 2018, por lo que estos equipos no fueron adquiridos para formar parte de los activos del CIDESI; adicionalmente, los 29 equipos al 30 de junio de 2024 se encuentran totalmente depreciados conforme al artículo 34, fracción VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Los 29 equipos, si bien no se encuentran registrados en el patrimonio del CIDESI, éstos están debidamente registrados, controlados y resguardados por la Gerencia de Tecnologías de Información del CIDESI y de éstos, 5 no han sido asignados, los cuales se encuentran</p>	

	<p style="text-align: center;"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 5 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI deberá girar sus instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y al Coordinador de archivos del CIDESI, conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, para que en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realicen las siguientes acciones:</p>	<p>resguardados en la Gerencia de Tecnologías de Información de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), y los 24 equipos restantes, fueron asignados a diversos servidores públicos del CIDESI para sus funciones.</p> <p>Conforme a lo anterior, considerando la información y documentación proporcionada tanto por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, como por la Gerenta de Administración de Proyectos, ambos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en la cual se evidencia que los 29 equipos de cómputo observados, no pueden formar parte del activo fijo del Centro, atendiendo a que aún no se cuenta con la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera por parte del CONAHCYT, pese a las acciones realizadas por el Centro con el</p>	

	<p style="text-align: center;"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 6 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>A) Establecer los mecanismos de control y de coordinación necesarios, a fin de que conforme a la norma establecida en materia de activos fijos, se registren los activos propiedad del Centro dentro de sus inventarios, así como la incorporación y actualización del "Vale Único de Resguardo"</p> <p>Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.</p>	<p>CONAHCYT para el cierre del proyecto, por lo que se considera dar por atendida la recomendación de la presente observación.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada tanto por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, como por la Gerenta de Administración de Proyectos, ambos de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, se desprende que para el seguimiento del tercer trimestre 2024, las recomendaciones correctivas de la presente observación se encuentran atendidas.</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 7 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p><b>Recomendación Preventiva:</b></p> <p>Mediante oficio No. SRMSG/034/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones preventivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>A) Respecto a establecer los mecanismos de control y de coordinación necesarios, a fin de que conforme a la norma establecida en materia de activos fijos, se registren los activos propiedad del Centro dentro de sus inventarios, así como la incorporación y actualización del "Vale Único de Resguardo", mediante el oficio UAF/152/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI instruyó al Subdirector de Recursos</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 8 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a llevar a cabo un análisis en conjunto con la Gerencia de Administración de Proyectos respecto a la situación de los bienes que aparentemente no están inventariados que son adquiridos con recursos de fondos de terceros, para que en los casos procedentes se documente y capitalicen los bienes, se elaboren los vales únicos de resguardo o se etiqueten con un inventario temporal de no contar con los documentales que permitan su registro al patrimonio del Centro.</p> <p>Asimismo, se tendrán reuniones periódicas entre la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Gerencia de Administración de Proyectos, ambos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro, a fin de mantener actualizado el listado de bienes adquiridos con fondos, y</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 9 DE 9	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>3/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>OICE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>100%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Concluida</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>atendiendo a las disposiciones de cada convenio celebrado, al término de éste sean capitalizados cada uno de los bienes.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación, se encuentra atendida.</p>	

\_\_\_\_\_  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor

\_\_\_\_\_  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor

\_\_\_\_\_  
L.C. R. Arturo Hernández López  
Coordinador

	<p style="text-align: center;"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 1 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>1</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>50%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p><b>Observación original</b></p> <p><b>Descripción del hallazgo</b></p> <p>El Organigrama que se encuentra en el Manual de Organización se encuentra desactualizado ya que no corresponde con la estructura organizacional actual del CIDESI, ya que actualmente sólo existe una Unidad de Administración y Finanzas y la estructura anterior contaba con una Dirección de Recursos Humanos y una Dirección Adjunta de Administración y Finanzas, así mismo dicho Manual de Organización no se encuentra actualizado en su página de transparencia (<a href="https://cidesi.com/site/transparencia/reportes-institucionales-articulo-70-lgtaip/">https://cidesi.com/site/transparencia/reportes-institucionales-articulo-70-lgtaip/</a>).</p> <p><b>Causas:</b></p> <p>La causa del porque se encuentra desactualizado en Manual de Organización y por ende el Organigrama fue un reajuste por la SHCP y la SFP con un recorte de dos plazas de mando en el año 2019, así mismo la SFP no ha enviado el nuevo organigrama con las 8</p>	<p>Para el seguimiento de la presente observación, mediante diversos correos electrónicos, la Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió a esta Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:</p> <p><b>Recomendaciones Correctivas:</b></p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2024, se envió por parte del personal de la Dirección General del CIDESI, el oficio DG/229/2024 dirigido al Director de Articulación de Centros de Investigación de CONAHCYT, la Justificación y motivación de la actualización del Manual de Organización, la propuesta completa de la normatividad en formato editable de Word, así como el cuadro de cambios realizados al Manual respecto del que se pretende abrogar en formato Excel.</p>	<p>Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2024, por la Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, si bien se presentan avances para su atención, se concluye que se encuentran parcialmente atendidas las recomendaciones, queda pendiente: obtener la opinión favorable del CONAHCYT del Manual de Organización del CIDESI y por ende del Organigrama y su aprobación por parte del Órgano de Gobierno del CIDESI.</p> <p>En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, sin embargo, no se solventa la observación.</p> <p>Avance del trimestre: 50%</p> <p>Avance acumulado: 50%</p>
---	--	--

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 2 DE 5			
		<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		No. de Acto de Fiscalización:	<b>5/2024</b>	No. de Seguimiento:	<b>7/2024-1</b>
		No. de Observación:	<b>1</b>	Saldo por aclarar:	<b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora:	<b>DAE</b>	Saldo por recuperar:	<b>N/A</b>
		Monto por aclarar:	<b>N/A</b>	Avance al cierre:	<b>50%</b>
		Monto por recuperar:	<b>N/A</b>	Estatus:	<b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>plazas de mando y se trabajó en la nueva propuesta del Manual de Organización acorde a las funciones y estructura actual misma que se enviará a CONAHCYT para su revisión y posterior autorización de la Junta del Órgano de Gobierno. Posteriormente en el año 2020 desaparece la figura de Director Adjunto de Administración y en su lugar la SFP nombra a los Titulares de Administración y Finanzas, así mismo la Dirección de Recursos Humanos cambia a Titular de Recursos Humanos.</p> <p>También el CIDESI cuenta aparte del Manual de Organización que son las 8 plazas de mando con un Manual de funciones de la estructura funcional actual que tiene el CIDESI que incluye las plazas denominadas categorías Administrativas y de apoyo.</p> <p>A la fecha de este informe, se han realizado las adecuaciones correspondientes al Manual de Organización de acuerdo a las indicaciones del Director de Articulación de Centros de Investigación del CONAHCYT,</p>	<p>El 11 de julio de 2024, el CONAHCYT dio respuesta al correo referido anteriormente, en el cual se informa que por indicaciones del Dr. Pascual Ogarrio Rojas, y después de revisar de manera general la información remitida, se observó que no se incorporó la propuesta de Acuerdo para presentar al Órgano de Gobierno del CIDESI, además de que es necesario que el proyecto completo del Manual de Organización, deberá presentarse con los membretes del Centro y del CONAHCYT, vigentes para el presente ejercicio 2024.</p> <p>La Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, mediante el oficio número UA 11003/027/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, solicitó a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro, se proporcione la respuesta que dio el Centro al correo electrónico del CONAHCYT de fecha 11 de julio de 2024, con su respectiva evidencia documental e informe del estatus de la actualización del citado manual.</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 3 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>1</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>50%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>dicho Manual se encuentra en revisión de la Dirección General del CIDESI y en cuanto se termine dicha revisión se turnara al Director de Articulación citado anteriormente para continuar con los trámites correspondientes.</p> <p><b>Efectos.</b></p> <p>No se cuenta con información veraz y confiable, ya que el Manual de Organización presenta una estructura organizacional diferente a la que actualmente tiene el CIDESI.</p> <p><b>Recomendaciones originales</b></p> <p><b>Correctiva:</b></p> <p>Crear un Comité y/o las personas designadas de la actualización del Manual de Organización, se encarguen de actualizar el Organigrama, evidentemente obteniendo la opinión favorable del CONAHCYT y su aprobación por parte del Órgano de Gobierno del CIDESI.</p>	<p>Mediante el oficio UAF/150/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, y recibido en la Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, remitió la evidencia documental del Manual de Organización en hoja membretada como se solicitó por el CONAHCYT, quedando pendiente la propuesta de acuerdo para presentar al Órgano de Gobierno del CIDESI, así como la aprobación del CONAHCYT.</p> <p>Adicional a lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2024, se envió por parte del personal de la Dirección General del CIDESI dirigido al personal de la Dirección de Articulación de Centros de Investigación de CONAHCYT, el proyecto del Manual de Organización con los membretes correspondientes; asimismo, se informó que la propuesta de Acuerdo se haría llegar lo antes posible.</p>	
--	--	--

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 4 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>1</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>50%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>Preventiva:</b></p> <p>Se recomienda que dicho Comité cree reuniones de trabajo con la finalidad de verificar que se encuentre actualizado tanto el Organigrama, así como el revisar el Manual de Organización conforme a las actividades, facultades, atribuciones y funciones de las distintas Direcciones, Unidades, Subdirecciones y Gerencias, ya que la última revisión y aprobación por parte del CONAHCYT y el Órgano de Gobierno fue en el año de 2016.</p>	<p>Posterior al envío de esta información, no se ha obtenido respuesta por parte del CONAHCYT.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por la Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, se desprende que para el seguimiento del tercer trimestre 2024, las recomendaciones correctivas de la presente observación, si bien presentan avances en su atención con las acciones realizadas, éstas no se encuentran atendidas, queda pendiente: obtener la opinión favorable del CONAHCYT del Manual de Organización del CIDESI y por ende del Organigrama y su aprobación por parte del Órgano de Gobierno del CIDESI.</p> <p><b>Recomendación Preventiva:</b></p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada</p>	

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 5 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>1</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>50%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>por la Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para la atención y seguimiento de la presente observación, considerando que el 10 de julio de 2024 fue remitida a la Dirección de Articulación de Centros de Investigación del CONAHCYT, la propuesta completa de la normatividad en formato editable de Word, así como el cuadro de cambios realizados al Manual respecto del que se pretende abrogar en el formato Excel; y que posterior a ello, de acuerdo a los comentarios vertidos por parte del CONAHCYT, se envió el 17 de septiembre de 2024, una actualización al mismo Manual, y quedó pendiente la respuesta por parte del CONAHCYT, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación, se encuentra atendida.</p>	

\_\_\_\_\_  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor

\_\_\_\_\_  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor

\_\_\_\_\_  
L.C. R. Arturo Hernández López  
Coordinador

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 1 DE 5		
		<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>		
No. de Observación: <b>2</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>		
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>		
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>50%</b>		
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>		

Ente: <b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector: <b>No sectorizado</b>	Clave: <b>9ZU</b>
Unidad Auditada: <b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa: <b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización: <b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p><b>Observación original</b></p> <p><b>Descripción del hallazgo</b></p> <p>El Manual de Organización se encuentra desactualizado en el Área Administrativa, específicamente en el sentido de las atribuciones de las Direcciones y Subdirecciones del CIDESI, ya que actualmente sólo existe una Unidad de Administración y Finanzas y anteriormente estaba dividida en Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y una Dirección Adjunta de Administración y Finanzas, aunado a que actualmente en ya no existe la Subdirección de Nómina, así mismo dicho Manual de Organización no se encuentra actualizado en su página de transparencia (<a href="https://cidesi.com/site/transparencia/reportes-institucionales-articulo-70-lgtaip/">https://cidesi.com/site/transparencia/reportes-institucionales-articulo-70-lgtaip/</a>).</p>	<p>Para el seguimiento de la presente observación, mediante diversos correos electrónicos, la Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió a esta Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:</p> <p><b>Recomendaciones Correctivas:</b></p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2024, se envió por parte del personal de la Dirección General del CIDESI, el oficio DG/229/2024 dirigido al Director de Articulación de Centros de Investigación de CONAHCYT, la Justificación y motivación de la actualización del Manual de Organización, la propuesta completa de la normatividad en formato editable de Word, así como el cuadro de cambios realizados al Manual respecto del que se pretende abrogar en formato Excel.</p>	<p>Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2024, por la Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, si bien se presentan avances importantes para su atención, se concluye que se encuentran parcialmente atendidas las recomendaciones, quedando pendiente: obtener la opinión favorable del CONAHCYT del Manual de Organización del CIDESI con las atribuciones de las Direcciones y Subdirecciones administrativas y su aprobación por parte del Órgano de Gobierno del CIDESI.</p> <p>En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, sin embargo, no se solventa la observación.</p> <p>Avance del trimestre: 50% Avance acumulado: 50%</p>
---	--	--

	<p style="text-align: center;"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 2 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>50%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>Causas:</b></p> <p>La causa del porque se encuentra desactualizado en Manual de Organización y por ende el Organigrama fue un reajuste por la SHCP y la SFP con un recorte de dos plazas de mando en el año 2019, así mismo la SFP no ha enviado el nuevo organigrama con las 8 plazas de mando y se trabajó en la nueva propuesta del Manual de Organización acorde a las funciones y estructura actual misma que se enviará a CONAHCYT para su revisión y posterior autorización de la Junta del Órgano de Gobierno. Posteriormente en el año 2000 desaparece la figura de Director Adjunto de Administración y en su lugar la SFP nombra a los Titulares de Administración y Finanzas, así mismo la Dirección de Recursos Humanos cambia a Titular de Recursos Humanos.</p> <p>También el CIDESI cuenta aparte del Manual de Organización que son las 8 plazas de mando con un Manual de funciones de la</p>	<p>El 11 de julio de 2024, el CONAHCYT dio respuesta al correo referido anteriormente, en el cual se informa que por indicaciones del Dr. Pascual Ogarrio Rojas, y después de revisar de manera general la información remitida, se observó que no se incorporó la propuesta de Acuerdo para presentar al Órgano de Gobierno del CIDESI, además de que es necesario que el proyecto completo del Manual de Organización, deberá presentarse con los membretes del Centro y del CONAHCYT, vigentes para el presente ejercicio 2024.</p> <p>La Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, mediante el oficio número UA 11003/027/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, solicitó a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro, se proporcione la respuesta que dio el Centro al correo electrónico del CONAHCYT de fecha 11 de julio de 2024, con su respectiva evidencia documental e informe del estatus de la actualización del citado manual.</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 3 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>50%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>estructura funcional actual que tiene el CIDESI que incluye las plazas denominadas categorías Administrativas y de apoyo.</p> <p>A la fecha de este informe, se han realizado las adecuaciones correspondientes al Manual de Organización de acuerdo a las indicaciones del Director de Articulación de Centros de Investigación del CONAHCYT, dicho Manual se encuentra en revisión de la Dirección General del CIDESI y en cuanto se termine dicha revisión se turnara al Director de Articulación citado anteriormente para continuar con los trámites correspondientes.</p> <p><b>Efectos.</b></p> <p>No se cuenta con información veraz y confiable, ya que el Manual de Organización se encuentra desactualizado en cuanto las atribuciones de su estructura organizacional.</p>	<p>Mediante el oficio UAF/150/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, y recibido en la Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, remitió la evidencia documental del Manual de Organización en hoja membretada como se solicitó por el CONAHCYT, quedando pendiente la propuesta de acuerdo para presentar al Órgano de Gobierno del CIDESI, así como la aprobación del CONAHCYT.</p> <p>Adicional a lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2024, se envió por parte del personal de la Dirección General del CIDESI dirigido al personal de la Dirección de Articulación de Centros de Investigación de CONAHCYT, el proyecto del Manual de Organización con los membretes correspondientes; asimismo, se informó que la propuesta de Acuerdo se haría llegar lo antes posible.</p> <p>Posterior al envío de esta información, no se ha obtenido respuesta por parte del CONAHCYT.</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 4 DE 5			
		<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		No. de Acto de Fiscalización:	<b>5/2024</b>	No. de Seguimiento:	<b>7/2024-1</b>
		No. de Observación:	<b>2</b>	Saldo por aclarar:	<b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora:	<b>DAE</b>	Saldo por recuperar:	<b>N/A</b>
		Monto por aclarar:	<b>N/A</b>	Avance al cierre:	<b>50%</b>
		Monto por recuperar:	<b>N/A</b>	Estatus:	<b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p><b>Recomendaciones originales</b></p> <p><b>Correctiva:</b></p> <p>Crear un Comité y/o las personas designadas de la actualización del Manual de Organización, se encarguen de actualizar las atribuciones de las Direcciones y Subdirecciones administrativas, evidentemente obteniendo la opinión favorable del CONAHCYT y su aprobación por parte del Órgano de Gobierno del CIDESI.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>Se recomienda que dicho Comité y/o personas designadas creen reuniones de trabajo con la finalidad de verificar que se encuentre actualizado el Manual de Organización conforme a las actividades, facultades, atribuciones y funciones de las distintas Direcciones, Unidades, Subdirecciones y Gerencias, ya que la última revisión y aprobación por parte del CONAHCYT y el Órgano de Gobierno fue en el año de 2016.</p>	<p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por la Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, se desprende que para el seguimiento del tercer trimestre 2024, las recomendaciones correctivas de la presente observación, si bien presentan avances en su atención con las acciones realizadas, éstas no se encuentran atendidas, queda pendiente: obtener la opinión favorable del CONAHCYT del Manual de Organización del CIDESI con las atribuciones de las Direcciones y Subdirecciones administrativas y su aprobación por parte del Órgano de Gobierno del CIDESI.</p> <p><b>Recomendación Preventiva:</b></p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por la Directora de Recursos Humanos de la</p>	
--	--	--

	<b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>  <b>Cédula de Seguimiento</b>	HOJA No. 5 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>2</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>50%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Humanos.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para la atención y seguimiento de la presente observación, considerando que el 10 de julio de 2024 fue remitida a la Dirección de Articulación de Centros de Investigación del CONAHCYT, la propuesta completa de la normatividad en formato editable de Word, así como el cuadro de cambios realizados al Manual respecto del que se pretende abrogar en el formato Excel; y que posterior a ello, de acuerdo a los comentarios vertidos por parte del CONAHCYT, se envió el 17 de septiembre de 2024, una actualización al mismo Manual, y quedó pendiente la respuesta por parte del CONAHCYT, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación, se encuentra atendida.</p>	

\_\_\_\_\_  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor

\_\_\_\_\_  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor

\_\_\_\_\_  
L.C. R. Arturo Hernández López  
Coordinador

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 1 DE 8	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b></p> <p>No. de Observación: <b>3</b></p> <p>Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b></p> <p>Monto por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Monto por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b></p> <p>Saldo por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance al cierre: <b>40%</b></p> <p>Estatus: <b>Con seguimiento</b></p>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p><b>Observación original</b></p> <p><b>Descripción del hallazgo</b></p> <p>La totalidad de Bienes Muebles registrados en Contabilidad por un importe de \$679,018,965.66 (no incluye efectos de reexpresión) difiere con los registros de la Coordinación de Activo Fijo dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ya que se nos proporcionó una integración de \$686,465,504.31 al 30 de septiembre de 2023, existiendo una diferencia de \$7,446,538.65. Es necesario precisar que no se cuenta con una integración al 31 de diciembre de 2023.</p> <p><b>Causas:</b></p> <p>Derivado del inventario físico efectuado a los bienes muebles al mes de septiembre de 2023, se detectaron diferencias contra lo registrado en contabilidad, las cuales al realizarse un análisis por parte de la Coordinación de Activos Fijos entre los registros contables y el conteo del inventario</p>	<p>Mediante oficio SRMSG/032/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió a esta Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:</p> <p><b>Recomendaciones Correctivas:</b></p> <p>Respecto a realizar un análisis de manera conjunta entre lo registrado en contabilidad y en la Coordinación de Activos, con la finalidad de detectar las causas de las diferencias y realizar los ajustes o movimientos correspondientes a los registros contables y/o listados de los Bienes Muebles, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad</p>	<p>Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2024, por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, si bien se presentan avances importantes para su atención, se concluye que se encuentran parcialmente atendidas las recomendaciones, quedando pendiente concluir con el inventario de activo, y con ello efectuar el cotejo con los registros contables y, en su caso, efectuar los ajustes o movimientos correspondientes a los registros contables y/o listados de los Bienes Muebles.</p> <p>En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, sin embargo, no se solventa la observación.</p> <p>Avance del trimestre: 40%</p> <p>Avance acumulado: 40%</p>
--	---	--

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 2 DE 8	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>3</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>40%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>físico, se identificaron algunas diferencias, las cuales son: algunas reclasificaciones realizadas en contabilidad que no son bienes muebles, los efectos de la reexpresión de los bienes muebles, el IVA de traspaso de Recursos y la aplicación a gastos de algunos activos, sin embargo, aún faltan por identificarse y conciliarse los \$7,446,538.65, para lo cual la Coordinación antes citada ya se encuentra trabajando en ello.</p> <p>Actualmente se está realizando un estudio para llevar a cabo la toma física de inventario de activo fijo al 100% por una parte externa del Centro, Dicha actividad contempla la toma física de los bienes muebles al 100% de todas las sedes del Centro, etiquetado con sistema QR, actualización de resguardos y conciliación del inventario contra registros contables, estimando iniciar a finales del mes de mayo de 2024 y concluir en un periodo de entre 40 y 60 días.</p>	<p>de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó que se tienen acciones para la atención de esta recomendación, para lo cual se han efectuado las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Durante el primer trimestre del año 2024 se realizó un estudio para determinar la viabilidad de llevar a cabo un inventario físico de activo fijo al 100%, etiquetado con sistema QR, actualización de resguardos y conciliación del inventario contra registros contables; para tal efecto, se entrevistó a cinco proveedores para obtener información sobre el procedimiento y equipo lector de QR y/o Código de barras apropiado; además se tuvieron reuniones con la participación de proveedores del servicio, y por parte del CIDESI, personal de Tecnologías de Información, de Adquisiciones y de Activo Fijo.</li> <li>Personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, realizó un recorrido en las instalaciones de las Sedes</li> </ol>	
--	---	--

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 3 DE 8	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>3</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>40%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>Efectos.</b></p> <p>No se cuenta con información confiable, ya que a la fecha de este Informe se tiene la incertidumbre de cuál es el importe real de los Bienes Muebles propiedad del CIDESI.</p> <p><b>Recomendaciones originales</b></p> <p><b>Correctiva:</b></p> <p>Realizar un análisis de manera conjunta entre lo registrado en contabilidad y en la Coordinación de Activos, con la finalidad de detectar las causas de las diferencias y realizar los ajustes o movimientos correspondientes a los registros contables y/o listados de los Bienes Muebles.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>Realizar conciliación por lo menos cada 6 meses entre el departamento de contabilidad y la coordinación de activos con</p>	<p>Querétaro, Aeropuerto, Estado de México, Nuevo León y Campeche para identificar bienes fuera de uso que sean susceptibles de dar de baja; se logró identificar aproximadamente 614 bienes susceptibles para baja, conforme a lo siguiente:</p> <p>Sede Estado de México: 9; Sede Aeropuerto: 7; Sede Querétaro: 477; Sede Nuevo León: 119; Sede Campeche: 2.</p> <p>Por la cantidad de bienes que se tienen identificados para baja por desuso, se está llevando a cabo la recolección de los mismos y se está elaborando un concentrado de identificación por número de inventario.</p> <p>3. Una vez que se concluya la identificación de bienes susceptibles para baja, se procederá a obtener los dictámenes de baja por desuso y se convocará al Comité de Bienes para someter a la autorización correspondiente de la baja de los bienes muebles en desuso.</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 4 DE 8	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>3</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>40%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>la finalidad de que se tenga el mismo importe en los Bienes Muebles propiedad del CIDESI y por ende sea publicado a través de su página institucional (transparencia).</p>	<p>4. Una vez que se obtenga la autorización para baja de los bienes en desuso, se obtendrá la base de datos de activos fijos susceptible a inventariar y se proseguirá con el procedimiento respectivo para seleccionar un proveedor que lleve a cabo la toma física y conciliación de activo fijo al 100%.</p> <p>5. Se concluyó con el estudio de mercado de selección de los posibles proveedores para llevar a cabo la toma física y conciliación del inventario, y el día 18 de septiembre de 2024 se llevará a cabo la visita de estudio de materialidad con los dos prospectos que han presentado las mejores condiciones para llevar a cabo la toma física y conciliación del inventario de Activo Fijo del Centro.</p> <p>6. Se tiene proyectado iniciar con la toma física del inventario de activo fijo en la primera semana de octubre de 2024 y la conciliación a finales del mes de noviembre del 2024. Al concluir dicho inventario y conciliación, al mismo tiempo quedaran actualizados los resguardos respectivos.</p>	
---	---	--

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 5 DE 8	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>3</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>40%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>Conforme a lo anterior, considerando las acciones realizadas por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, se considera que ya hay avances importantes para llevar a cabo la toma física del inventario de activo fijo del CIDESI; sin embargo, queda pendiente concluir con el inventario de activo, y con ello efectuar el cotejo con los registros contables y, en su caso, efectuar los ajustes o movimientos correspondientes a los registros contables y/o listados de los Bienes Muebles.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI, para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, se desprende que para el seguimiento del tercer trimestre 2024, las recomendaciones correctivas de la presente observación, si bien presentan avances en su</p>	

	<p align="center"> <b>Órgano Interno de Control Específico en el  Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y  Tecnologías en el Centro de Ingeniería y  Desarrollo Industrial</b> </p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 6 DE 8	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b> No. de Observación: <b>3</b> Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance al cierre: <b>40%</b> Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>atención con las acciones realizadas, éstas no se encuentran atendidas, queda pendiente: concluir con el inventario de activo, y con ello efectuar el cotejo con los registros contables y, en su caso, efectuar los ajustes o movimientos correspondientes a los registros contables y/o listados de los Bienes Muebles.</p> <p><b>Recomendación Preventiva:</b></p> <p>Mediante oficio No. SRMSG/034/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones preventivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 7 DE 8	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b></p> <p>No. de Observación: <b>3</b></p> <p>Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b></p> <p>Monto por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Monto por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b></p> <p>Saldo por aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance al cierre: <b>40%</b></p> <p>Estatus: <b>Con seguimiento</b></p>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>Respecto a realizar conciliación por lo menos cada 6 meses entre el departamento de contabilidad y la coordinación de activos con la finalidad de que se tenga el mismo importe en los Bienes Muebles propiedad del CIDESI y por ende sea publicado a través de su página institucional (transparencia), mediante el oficio UAF/152/2024 del 18 de septiembre de 2024, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI instruyó al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a continuar de manera ininterrumpida con las acciones para la toma física del inventario de activo fijo con un alcance del 100% para el ejercicio anual 2024 y en conjunto se realice la actualización de los vales únicos de resguardo de los activos fijos, acciones que deberán ser concluidas antes del cierre del ejercicio 2024.</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 8 DE 8	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b> No. de Observación: <b>3</b> Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance al cierre: <b>40%</b> Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>Asimismo, se efectuará por lo menos cada 6 meses, la conciliación de los importes de los bienes muebles, entre el departamento de contabilidad y la coordinación de activos fijos.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación, se encuentra atendida.</p>	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor

C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor

L.C. R. Arturo Hernández López  
Coordinador

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 1 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>4</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>35%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>Observación original</b></p> <p><b>Descripción del hallazgo</b></p> <p>Se detectó que al 31 de diciembre de 2023, no se han realizado avalúos de los bienes inmuebles propiedad del Centro, por lo que en los estados financieros no se encuentra el valor actual de los mismos.</p> <p><b>Causas:</b></p> <p>Actualmente se está realizando un estudio y análisis para determinar la viabilidad técnica y financiera que permita determinar la posibilidad y conveniencia de llevar a cabo un avalúo de los bienes Inmuebles del Centro, Para tal efecto se considera la posibilidad real de lo que implica contar con los recursos financieros que permitan realizar la actividad.</p>	<p>Para el seguimiento de la presente observación, mediante diversos correos electrónicos, personal de la Dirección General del CIDESI, remitió a esta Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:</p> <p><b>Recomendaciones Correctivas:</b></p> <p>Respecto a Continuar con las gestiones necesarias para la elaboración de los avalúos de los inmuebles por parte del INDAABIN y realizar los ajustes contables correspondientes, el Director General del CIDESI, mediante oficio número DG/154/2023 de fecha 14 de julio de 2023, solicitó al Director General de Avalúos y Obras del INDAABIN, el acceso al Sistema de Avalúos, del cual se obtuvo respuesta</p>	<p>Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada en el tercer trimestre 2024, por personal de la Dirección General del CIDESI y por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, si bien se presentan avances para su atención, se concluye que se encuentran parcialmente atendidas las recomendaciones, queda pendiente: continuar con las gestiones para la elaboración de los avalúos de los inmuebles por parte del INDAABIN o, en su caso, presentar la evidencia documental de las gestiones realizadas, así como realizar los ajustes contables correspondientes.</p> <p>En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, sin embargo, no se solventa la observación.</p> <p>Avance del trimestre: 35% Avance acumulado: 35%</p>

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 2 DE 5	
		<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b> No. de Observación: <b>4</b> Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance al cierre: <b>35%</b> Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión										
<p><b>Efectos.</b></p> <p>Al no contar con los Dictámenes Valuadores de los Inmuebles propiedad de la Entidad, no se conoce el valor actual de dichos Inmuebles dentro de la información financiera de la Entidad.</p> <p><b>Recomendaciones originales</b></p> <p><b>Correctiva:</b></p> <p>Continuar con las gestiones necesarias para la elaboración de los avalúos de los inmuebles por parte del INDAABIN y realizar los ajustes contables correspondientes.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>Dar un seguimiento continuo a los avalúos ya que estos Dictámenes Valuadores únicamente tienen vigencia de un año a partir de la fecha de su emisión.</p>	<p>mediante correo electrónico de fecha 20 de julio de 2023, indicando que el usuario fue autorizado para ingresar al sistema de avalúos del INDAABIN.</p> <p>Posterior a ello, mediante el oficio DG/222/2023 de fecha 3 de octubre de 2023, el Director General del CIDESI solicitó al Director General de Avalúos y Obras del INDAABIN, el servicio valuador paramétrico de los inmuebles pertenecientes a CIDESI, los cuales se encuentran registrados en el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), conforme a lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>RFI</td> <td>Sede</td> </tr> <tr> <td>15-14265-7</td> <td>Estado de México</td> </tr> <tr> <td>19-18583-0</td> <td>Nuevo León</td> </tr> <tr> <td>22-2005-5</td> <td>Querétaro</td> </tr> <tr> <td>4-3431-0</td> <td>Campeche</td> </tr> </table> <p>Asimismo, fueron proporcionados los datos del servidor público encargado de gestionar el pago por el servicio.</p>	RFI	Sede	15-14265-7	Estado de México	19-18583-0	Nuevo León	22-2005-5	Querétaro	4-3431-0	Campeche	
RFI	Sede											
15-14265-7	Estado de México											
19-18583-0	Nuevo León											
22-2005-5	Querétaro											
4-3431-0	Campeche											

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 3 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>4</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>35%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>El 4 de octubre de 2023, se obtuvo respuesta mediante correo electrónico por parte del "revisor" del INDAABIN, quien informó al Director General del CIDESI que ya se cuenta con el acceso habilitado al módulo de captura de solicitudes de paramétricos.</p> <p>Posterior a estas acciones, el personal del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), no ha presentado alguna evidencia documental de alguna gestión para los avalúos de los inmuebles ante el INDAABIN, o de algún seguimiento y/o respuesta por parte del INDAABIN.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por personal de la Dirección General del CIDESI para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas de la presente observación, si bien presentan avances en su atención con las acciones realizadas, éstas no se encuentran atendidas, queda pendiente: continuar con las gestiones para la elaboración de los avalúos de los inmuebles</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 4 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
		No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>	No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>
		No. de Observación: <b>4</b>	Saldo por aclarar: <b>N/A</b>
		Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>	Saldo por recuperar: <b>N/A</b>
		Monto por aclarar: <b>N/A</b>	Avance al cierre: <b>35%</b>
		Monto por recuperar: <b>N/A</b>	Estatus: <b>Con seguimiento</b>

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>por parte del INDAABIN o, en su caso, presentar la evidencia documental de las gestiones realizadas, así como realizar los ajustes contables correspondientes.</p> <p><b>Recomendación Preventiva:</b></p> <p>Mediante oficio No. SRMSG/034/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones preventivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Respecto a dar un seguimiento continuo a los avalúos ya que estos Dictámenes Valuatorios únicamente tienen vigencia de un año a partir de la fecha de su emisión, el Subdirector de Recursos Materiales y</p>	

	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Seguimiento</b></p>	HOJA No. 5 DE 5	
		<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
No. de Acto de Fiscalización: <b>5/2024</b>		No. de Seguimiento: <b>7/2024-1</b>	
No. de Observación: <b>4</b>		Saldo por aclarar: <b>N/A</b>	
Instancia fiscalizadora: <b>DAE</b>		Saldo por recuperar: <b>N/A</b>	
Monto por aclarar: <b>N/A</b>		Avance al cierre: <b>35%</b>	
Monto por recuperar: <b>N/A</b>		Estatus: <b>Con seguimiento</b>	

Ente:	<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)</b>	Sector:	<b>No sectorizado</b>	Clave:	<b>9ZU</b>
Unidad Auditada:	<b>Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	Clave del Programa:	<b>500</b>	Descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Seguimiento de Observaciones.</b>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó que una vez que se tengan los avalúos, se analizará cada año la conveniencia de actualizar dichos avalúos de acuerdo a las circunstancias económicas que se presenten en dicho período.</p> <p>Como resultado de la revisión a la información y documentación presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva de la presente observación se encuentra atendida.</p>	

\_\_\_\_\_  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor

\_\_\_\_\_  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor

\_\_\_\_\_  
L.C. R. Arturo Hernández López  
Coordinador